



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO	: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE	: ANGEL ALBERTO PERAZA
EJECUTADO	: SANDRA LILIANA BEJARANO
RADICACIÓN	: 41001-31-10-001-2020-00196-00
AUTO	: SUSTANCIACIÓN.

Neiva, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el memorial que antecede de fecha 16 de julio del año en curso, este Despacho, **DISPONE:**

REASUMIR el poder a la abogada YINETH STELLA LIBERATO VERA, con T.P. No. 359.329 del C.S.J. como apoderada judicial de la parte ejecutante, conforme a los términos del poder inicial.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 10 AGOSTO DE 2021

EL AUTO CON FECHA 09 AGOSTO DE 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR
ANOTACION EN EL ESTADO No. 0125

RAMON FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ
SECRETARIO